



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
D I D E C O / P R O D E R /

DECRETO EXENTO N° 1701 /  
PUCÓN: 27 JUN. 2012

### VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2012.-

2.- El Decreto Exento N° 13 de fecha 10-01-2012, que aprueba el presupuesto y programa social PRODER año 2012.-

3.- El Programa denominado "Materiales de Apoyo para la construcción y reparación de Infraestructura productiva, asociativa e individual"

4.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de Agosto 2011 que delega la facultad de firmar por orden de Sra. Alcaldesa "Al Administrador municipal", Sr. Pablo Soto Araya.

5.- Las atribuciones que me confiere la "Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 de 2006, interior

### CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de Fomentar a pequeños agricultores distintos sectores que se encuentren con condiciones de déficit de infraestructura productiva.

2.- Reutilizar los espacios en desuso para actividades o instalaciones productivas.

3.- Satisfacer demandas por soluciones individuales y asociativas en la reparación de espacios productivos o de usos de comités productivos.

**DECRETO:**


1.- Apruébese en todas sus partes El Programa denominado "Materiales de Apoyo para la construcción y reparación de Infraestructura productiva, asociativa e individual"

2.- Impútese el gasto a la cuenta N° 31.02.999 otros gastos del Programa Desarrollo Rural. Por un monto total \$ 380.000 (Trescientos ochenta mil pesos)


**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"

  
**Gladia Matus Panguilef**  
Secretaria Municipal

  
**Pablo Soto Araya**  
Administrador Municipal

V° B° Control

  
PSA/GMP/RMV/JMS/LVV/epf  
DISTRIBUCIÓN  
-Oficina de partes  
-Dirección de Administración y Finanzas °  
-Dideco  
-Control Interno  
-Archivo Proder



Municipalidad de Pucón  
**Dirección Desarrollo Comunitario**  
**PRODER**

**PROGRAMA**  
**"Materiales de apoyo para la construcción y reparación de**  
**infraestructura productiva, asociativa e individual"**

**Fundamentación:**

Todos los años, dadas las condiciones socioeconómicas de la comuna, los factores climáticos y otros factores, repercuten en la actividad campesina de subsistencia y se registran situaciones de vulnerabilidad productiva, teniendo algunas familias enormes problemas para reparar infraestructura productiva, afectándose el forraje, granos y los propios animales al no tener condiciones adecuadas para el almacenamiento o acorralamiento.

Esta situación se ve agravada cuando el presupuesto destinado a estas obras o mejoras, se ve disminuido, tanto por alza sostenida de precios en los materiales, así como baja disponibilidad presupuestaria producto del encarecimiento del costo de vida.

**Objetivos General:**

Adquisición para el apoyo en la reparación y instrucción de infraestructura productiva a agricultores para el mejoramiento de las condiciones de productividad y rendimientos.

**Objetivos Específicos:**

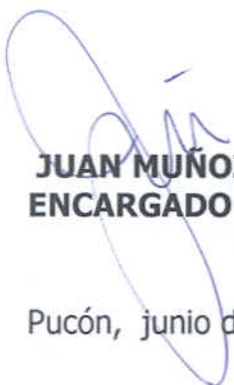
- Fomento a pequeños agricultores de distintos sectores que se encuentren con condiciones de déficit de infraestructura productiva.
- Satisfacer demandas por soluciones individuales y asociativas en la reparación de espacios productivos o de usos de comités productivos.
- Re utilización de espacios en desuso para actividades o instalaciones productivas.

**Requerimiento:**

- ✓ Adquisición de materiales de ferretería y maderas.

**Recursos:**

- ✓ Valor Total \$380.000 (Trescientos ochenta mil pesos)  
Imputado a la cuenta del Programa de Desarrollo Rural (PRODER) N° 31-02-999.



**JUAN MUÑOZ SOTO  
ENCARGADO PRODER**



**ROSA MOLINA VERGARA  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**

Pucón, junio de 2012.-